

Febrero 13, 2012

Observatorio de Mortalidad Materna en México

REUNIÓN CON LOS GRUPOS DE TRABAJO:

1. Monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas
2. Indicadores y análisis estadístico
3. Difusión y comunicación

SEDE:

Auditorio del CIESAS

Juárez No. 222

Tel. 5487 3570 ext. 1300

En 2011 se iniciaron formalmente las actividades del Observatorio y actualmente se cuenta con varios documentos elaborados por su Secretariado Técnico: Numeralia 2010, monitoreo de los AFASPE y del Convenio Interinstitucional para la AEO, y balance de actividades del OMM en 2011.

El objetivo de esta reunión es someter a su consideración los resultados de los monitoreos y diseñar la estrategia de difusión, por lo que hemos incluido una serie de propuestas para definir nuestra imagen institucional en lo relativo a publicaciones.

AGENDA

10:00 - 10:20 hs	Bienvenida: Graciela Freyermuth Enciso
10:20 - 11:20	Discusión sobre los resultados del “Monitoreo del AFASPE del Programa Arranque Parejo en la Vida 2011: Oaxaca, Veracruz y Guerrero”, responsable Dora Rodríguez, coordina Graciela Freyermuth
11:20 - 12:20	Discusión sobre los resultados del “Monitoreo del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica”, responsable Guadalupe Ramírez, coordina Dora Rodríguez
12:20 – 13:00	Elección de imagen institucional para documentos del OMM, responsable Jorge Collado, coordina Graciela Freyermuth
13:00 – 13:15	Discusión sobre la publicación del documento “Observatorio de Mortalidad Materna en México: Una experiencia de contraloría social”, responsable Graciela Freyermuth, coordina Dora Rodríguez
13:15 - 13:45	Lectura de acuerdos: Laura Elena Martínez

ASISTENTES

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	María Luisa Becerril S.	CIDHAL	Coord. de proyectos	mahuacidhal@prodigy.net.mx
2	Jorge Collado	OMM	Diseñador	Jacapa_278@hotmail.com
3	Guadalupe Ramírez Rojas	OMM	Monitoreo Convenio	amairanai@gmail.com
4	Carlos Echarri	ColMex	Profesor investigador	cecha@colmex.mx
5	Eugenia López Uribe	Balance	Coord. general	eugenia@redbalance.org
6	Emma Reyes	Salud y Género	CPMSV	emmaria2002@yahoo.com.mx
7	Prudencia Cerón	CNEGySR	Directora general	susana.ceron@salud.gob.mx
8	Daniela Díaz	FUNDAR	Resp. de proyecto	genero@fundar.org.mx
9	Dolores González	INSP	Investigadora	dgonzale@insp.mx
10	Marisela Olvera G.	INSP	Investigadora	marisela.olvera@insp.mx
11	Xochitl Treviño	OMM	Investigadora	xochitl_ciencias@hotmail.com
12	Rosa Ma. Zabal Cortés	Kinal D.F.	Coord. general	rozamaco@gmail.com
13	Esperanza Delgado	Mexfam	Inv. y evaluación	edelgado@mexfam.org.mx
14	Angélica Gray A.	IFAI	Jefatura promoción	angelica.gay@ifai.org.mx
15	Lina Rosa Berrio	Kinal D.F.	Resp. vinculación	vinculos@kinal.org.mx
16	Jessica Lombana	Inmujeres	Subdir. inf. social	jlombana@inmujeres.gob.mx
17	Rubén G. Salas Pesina	Col.Mex.Med.Fam.	Coord. difusión	rpesina2004@yahoo.com.mx
18	Hilda E. Argüello	CPMSM	Asist. secretariado	maternidadseguramexico@gmail.com
19	Luis Villanueva Egan	CNEGySR	DGASMyP	luis.villanueva@salud.gob.mx
20	Dora Rodríguez	OMM	Monitoreo PP	doris19683@hotmail.com
21	Graciela Freyermuth	OMM	Secretaria técnica	gracielifreyermuth54@hotmail.com
22	Pilar Ochoa	OMM	Asist. investigación	mapy8a@hotmail.com
23	Laura E. Martínez B.	OMM	Asist. secretariado	lauraelenamartinez@hotmail.com

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dora Rodríguez (DR): presenta los resultados del **“Monitoreo del AFASPE del Programa Arranque Parejo en la Vida 2011: Oaxaca, Veracruz y Guerrero”**, explicando que Tabasco estaba seleccionado pero no se pudo trabajar por el huracán.

Luis A. Villanueva E. (LAVE): Los hospitales resolutivos señalados en el Anexo 1 no corresponden con los que realmente son considerados como tales en los estados. La fecha que aparece en el Convenio de AFASPE no es la fecha real de firma: una es la firma cuando se lanza públicamente el Convenio Marco y otra es la del convenio específico en cada estado. No se sabe con certeza la fecha de firma en cada estado.

María Luisa Becerril (MLB): Lo fundamental del recurso es propiciar el monitoreo y la rendición de cuentas como oportunidad, dinero que está amarrado a un convenio y que permite darle seguimiento. Para el OMM será muy importante pedir un reporte sobre cada estado, cuánto ha recibido y cuánto ha gastado, para difundirlo y enviar cartas sobre la poca transparencia de uso del recurso. Sería muy importante contar con los informes financieros.

Daniela Díaz (DD): ¿El programa presupuestario U007 se está transfiriendo a través de los AFASPE o cómo se está haciendo la transferencia? Inicialmente sólo estaban considerados nueve estados y para 2012 se consideran los 32 estados. ¿Cómo participaban la Dirección General de Programas y Presupuestos y la Dirección de Finanzas del Sistema de Protección Social en Salud? porque la principal fuente de financiamiento de los AFASPE es el 20% del Sistema de Protección Social en Salud.

Prudencia Cerón (PC): Sólo el responsable del programa es quien puede entrar y no puede ver los otros programas, sólo el suyo, tanto a nivel estatal como nacional. Las consultas a nivel federal dependen del nivel del consultante. Hay responsables del dinero y de las acciones, pero se le piden cuentas al responsable del programa. El director del programa en el estado sólo puede entrar a la parte que le corresponde. Hay restricción para la consulta, de acuerdo con las funciones de cada persona. Quien tiene la lectura completa es la Subsecretaría (Dr. Kuri, Edith Acosta, el administrador).

Lina Rosa Berrio (LRB): Cada estado definió los criterios: ¿cómo se cruza el criterio elegido por un estado y las metas nacionales? ¿Hay algún planteamiento de seguimiento específico para AFASPE o a través de qué otra vía? Es necesaria una ruta crítica para monitoreo de medio camino. ¿Cuál es el comportamiento de los indicadores y de las líneas estratégicas? Sólo algunos estados se mostraron interesados en líneas específicas y para hacer los convenios modificatorios deben estar alineados con la estrategia (dentro del mismo modelo), con los indicadores y con la comprobación de los recursos.

PC: El encargado del programa es quien captura la información pero no es quien toma las decisiones. La secretaría de finanzas del estado, en algunos estados, requiere que el administrador de la SSA federal haga la gestión para que les llegue el recurso. La transferencia del recurso a los estados está alineada con programas específicos. Lo que arrojó el monitoreo es que no se sabe cuándo ni cuánto se ministra. En los estados solicitan que se les notifique cuándo y cuánto les llegará el recurso y donde se puede ocasionar el problema es en el área financiera estatal. Hay que tomar en cuenta que cuando hay cambio de gobierno los actores no saben cómo actuar. Un problema es la falta de educación gerencial del personal. Hay reuniones anuales donde se les informa el calendario de ministraciones, pero hay que hacerlo más formal. Es importante señalar que esta información está en el Convenio: indica fecha y

cantidad, el procedimiento estatal para el envío-llegada del recurso pero su distribución al interior del estado no se aclara. No tienen un oficio formal que les permita solicitar el recurso ante el administrador.

LAVE: Los estados tienen la distribución y calendarización de sus recursos. En febrero ya saben cuánto se les da para cada uno de sus programas, hoy se abre la plataforma con esta información a los responsables de programa (en febrero saben cuánto se recibe del Ramo 12).

PC: Otro hallazgo fue que la planeación no necesariamente recae en el responsable del programa y deben participar todos los actores involucrados y como no ocurre así, se propician los retardos en el flujo de los recursos.

LAVE: Desde el nivel central se deben mejorar los procesos administrativos. Cuando un estado está realmente comprometido con el programa empieza sus acciones mientras se liberan los recursos: el asunto es la actitud. Los recursos se pueden comprobar al año siguiente en que fueron ejercidos. La actitud es lo importante aunque se deben proponer alternativas para que los procesos sean más fluidos.

Graciela Freyermuth (GF): Es necesario hacer una hoja informativa donde se anoten los hallazgos (problemas) y las alternativas de solución, donde se pueda encontrar la información indispensable, considerando el proceso correcto para la administración y uso de los recursos.

DR: El objetivo del monitoreo es mostrar la fotografía real de los procesos y posteriormente plantear alternativas de solución, considerando a los actores responsables.

PC: ¿Cuántos estados solicitaron prórroga y por cuánto tiempo? Considerando que no pueden ejercer el recurso al 31 de diciembre, a través de una gestión interna comprometen el recurso y es un proceso sencillo para asegurar su uso en el siguiente año. También es necesario especificar de quiénes se trata cuando se habla de "actores" y en la redacción del documento final se deben especificar los actores: cargo y estado.

GF: Vale la pena pensar en el modelo con cuadros esquemáticos para identificar en qué parte del proceso funcionó o no. Probar en 2012 que alguien pueda aplicar el modelo y comprobar si funciona. Hacer cuadros sintéticos con recomendaciones muy puntuales de los hallazgos.

LRB: Muy buen ejercicio pedagógico. Hay que explicitar el modelo para hacer monitoreo de una manera muy sencilla, con pasos a seguir, identificando planeación, transferencia y ejecución. Vale la pena también quién no te puede faltar en las entrevistas y por estado, tener puntos puntuales de lo que se hará con cada estado. Los planes de trabajo: es un consenso del OMM: los AFASPE son un instrumento importante porque permiten hacer seguimiento y, por lo tanto, es importante que se mantengan. No te dicen acciones: ¿cómo lo va a lograr el estado y que involucra para los tomadores de decisiones? por lo que es necesario que los estados avancen en la publicación. ¿Se encontraron buenas prácticas? Que valga la pena replicar y difundir, para la federación y para los estados.

Amalia Ayala (AA): ¿Se tiene contemplado hacer la devolución de la información a los estados? Invitando al CNEGySR y al nivel federal, porque a partir de esto hay lecciones aprendidas, hallazgos, puntos positivos, para hacer un plan de mejora y conocer la metodología de monitoreo y, en conjunto, planear un nuevo monitoreo en un periodo determinado: plan de mejora y monitorearlo.

DR: Sobre las buenas prácticas, en Oaxaca fue muy importante que la tomadora de decisiones sea una mujer con mucha experiencia y visión muy amplia de la SSA y excelente relación con el nivel federal, con capacidad de liderazgo para defender el programa ante cualquier autoridad; no se pudo entrevistar a todos los responsables pero los perfiles son importantes para estos cargos: esto se traduce en falta de institucionalización de las acciones, porque éstas dependen del perfil personal de quien ocupa el cargo.

Esperanza Delgado (ED): Felicidades por el trabajo. A la luz del OMM y de los derechos sexuales y reproductivos se siguen otros programas relacionados y se ha encontrado que el APV es el que mejor ha funcionado y está bien que salgan recomendaciones porque la gente operativa desconoce el programa de salud sexual y reproductiva de adolescentes, por ejemplo.

PC: Se habla poco de las dificultades del proceso: hay estructuras diferentes en cada estado. Es importante el perfil de la gente y la normatividad local. Sería útil dimensionar con qué recursos se trabajan los programas y hay que considerar que el personal llega sin el conocimiento necesario. La normatividad es muy engorrosa y muy vigilada, lo que contribuye a su retraso (hay gran carga administrativa) a partir de un problema de estructura, que se debe considerar en este análisis. Lo que aparece en el monitoreo también aparece en el resto de los programas: se tiene que profesionalizar y aclarar las responsabilidades de cada instancia. Hay que pensar muy bien cómo hacer esta presentación en el nivel central para causar el efecto deseado y propiciar la solución de los problemas.

MLB: Que las hojas informativas sean para todos los estados y que la retroalimentación sea a nivel nacional, donde el CNEGySR haga una recomendación a todos los estados.

PC: Graciela o Dora pueden hacer esta presentación. Se verá con el Subsecretario para organizar la reunión.

AA: El CNEGySR puede abonar con otros hallazgos para esta presentación y compartirlo con el Consejo.

Carlos Echarri (CE): Sobre la parte administrativa ¿cómo se le haría para hacerles llegar esta información y su discusión, definiendo metodología y que puedan avanzar en la solución de sus problemas?

MLB: En los otros estados, donde no se hizo el monitoreo, habría que buscar ONG's para hacer llegar esta información y propiciar la solución de sus problemas.

Emma Reyes (ER): Desde Veracruz es muy importante saber cuál es la ruta institucional porque hay departamentos de nueva creación, además de los cambios de personal y el poco acceso a la información, para poder actualizar las rutas de cabildeo: ¿a quiénes ya se entrevistó?, ¿qué cambios de personal ha habido?, ¿cómo preparar esta presentación con las autoridades estatales para facilitar este trabajo?

GF: Hay que subir las entrevistas, recabando una hoja de consentimiento informado para publicarla por parte de cada entrevistado. Hay diferentes maneras para citar una entrevista, específicamente en el caso de funcionarios públicos. Es importante aclarar qué es lo que interesa: ¿el cargo, como persona física, etc.?

CE: No es conveniente difundir las entrevistas, sólo los hallazgos.

DR: Es conveniente conservar la confidencialidad, sólo publicar los resultados.

Guadalupe Ramírez (GR): Se sugiere hacer más breve el resumen (10 a 15 hojas). Considerando el nivel de conocimiento de quienes lean el documento, se puede incluir los antecedentes al inicio, así como aclarar en qué consisten los procesos y una ruta de procesos críticos, con los hallazgos y las recomendaciones para cada uno de ellos, para identificar las fallas de cada actor.

DD: Felicidades. Hay que darle otro contexto al AFASPE: lo que plantea ED es muy valioso. El SPSSS tiene una fuente de financiamiento que debe usarse. Hay que ver esa importancia del AFASPE, como elemento sustantivo para considerar las devoluciones a los estados, ya que no depende de la voluntad del funcionario para su utilización. Para la reunión nacional: ¿en qué términos participan los otros actores involucrados? ¿Hay algún mecanismo que pueda fortalecer esta herramienta presupuestaria a niveles local y federal?

En virtud de que la mayoría de asistentes conocían el documento sobre los resultados del **“Monitoreo del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica”**, se procedió a tomar acuerdos.

Se revisaron las propuestas de portadas para documentos del OMM.

Sobre la publicación del documento **“Observatorio de Mortalidad Materna en México: Una experiencia de contraloría social”**, AA explicó que tiene como intención compartir la buena experiencia del OMM con otros países.

CE: Cambiarán las cifras oficiales de población a partir de los nuevos indicadores. Habrá que volver a calcular la serie y tomarla en cuenta para efectos internacionales para diferenciar el esfuerzo de la sociedad en su conjunto de la cuestión de los indicadores. Sigue habiendo desfase entre lo que publican el INEGI y el SINAIS.

GF: Los certificados de nacimiento son extemporáneos. La base de datos de SINAIS es la definitiva. Habría que invitar a Luis Torres para que explique todo el proceso de registro de MM que se hace en la DGIS, a través de un grupo de trabajo.

LAVE: La DGE reporta menos muertes maternas que la DGIS.

GF: Vale la pena hacer un seguimiento de lo que ocurre con las muertes tardías, a través de los nuevos indicadores que puede seguir el OMM, además de los que están en la Numeralia.

LAVE: Los datos no se acompañan con nota técnica.

GF explicó los tres mapas sobre RMM a nivel nacional (ya están en la página web del OMM).

CE: Propone que el documento se siga llamando **“Una experiencia de contraloría social”** para promover la transparencia y rendición de cuentas.

GF: El documento de indicadores ya está pero es necesaria una reunión con la DGIS para definir sus fuentes de información y hacer la solicitud para hacer los nuevos indicadores, por ejemplo: seguimiento de las muertes tardías, egresos hospitalarios, lesiones y urgencias.

LAVE informa que a partir de marzo ya no será Director General Adjunto de Salud Materna y Perinatal pero continúa como Consejero Técnico del CPMSM.

ACUERDOS

1. Se cambiará el tipo de letra de los textos a Times new roman.
2. El OMM solicitará el ingreso a la base de datos del SPPS, vía Licenciada Edith Acosta, Directora de Operación.
3. Dora Rodríguez le prestará las entrevistas sobre el monitoreo de los AFASPE a Emma Reyes.
4. El OMM elaborará un documento informativo en dos cuartillas, resaltando los hallazgos temáticos del monitoreo de los AFASPE, para públicos específicos (SSA o SESA), impresa pero con liga al documento completo. Los hallazgos deberán dar pistas para acciones específicas, para facilitar el trabajo de tomadores de decisiones, más que resaltar los resultados por estado.
5. El documento completo del monitoreo de los AFASPE debe estar al alcance del público pero se debe incluir el resumen ejecutivo.
6. Se enviará la propuesta en el transcurso de la semana del 20 al 24 de febrero, para recabar observaciones.
7. Se quiere ampliar la muestra para el Convenio y los AFASPE. ¿Quién se apunta para el trabajo en algún estado específico?
8. El OMM organizará reuniones para revisar los criterios de acreditación y los de operación.
9. Los hallazgos de los monitoreos se deben dar a conocer cuanto antes en los estados.
10. Se sugiere compartir los resultados del monitoreo del Convenio, lo más pronto posible, con el estado de Chiapas y otros estados prioritarios.
11. Es necesario apoyar en la visibilización de la necesidad de revisar la cédula de acreditación haciendo un APHOC u otra cédula para emergencias obstétricas, que permita la acreditación de hospitales que no han cumplido los criterios por asuntos administrativos, que puede solucionarse a corto plazo.
12. Para los documentos emitidos por el OMM se usarán tres colores de acuerdo con sus contenidos: indicadores, color gris; informes técnicos, color ocre; monitoreos, color morado.
13. Los documentos llevarán un cintillo completo abajo, indicando el tipo de documento.
14. El bloque de información (título, autor, datos del autor) estará en el cuadrante superior derecho.
15. El color morado lleva cintillo blanco, en los otros dos colores el cintillo es morado.
16. La ilustración de la portada puede variar dependiendo de la información de que trate el documento.
17. El diseñador gráfico propondrá tipo de letra.
18. El OMM enviará la presentación “Cómo hacer un observatorio” y se esperan observaciones en febrero de 2012.
19. En el transcurso de una semana, Guadalupe Ramírez y Dora Rodríguez enviarán los resúmenes de los monitoreos.
20. Dora Rodríguez enviará la propuesta de “Modelo de monitoreo de políticas públicas” el lunes 20 de febrero para hacerlo sintético, a: Esperanza Delgado, Amalia Ayala, Javier Domínguez, Carlos Echarri, y en dos semanas más se esperan las observaciones.
21. El OMM organizará una reunión para definir los indicadores: viernes 2 de marzo.
22. El OMM organizará una reunión para definir los nuevos estados para el monitoreo del Convenio y algunos AFASPE, donde los compromisos son específicos (para ir y hacer *check list*). A esta reunión se invitará a representantes del CNEGy SR: jueves 1º de marzo.
23. A través del CNEGySR se hará la devolución a CONASA de los resultados de los monitoreos del Convenio y de los AFASPE.
24. Las responsables de los monitoreos harán presentaciones particulares para cada estado durante marzo, para hacer la devolución de los resultados en hojas informativas durante abril.
25. El OMM enviará cartas de reconocimiento a LAVE y de bienvenida a PC.